

COMISIÓN DE DOCENCIA  
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE ZARAGOZA

Esta Comisión, en sesión de 14 de julio de 2005, ha resuelto la convalidación de asignaturas de la titulación de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial mediante estudios cursados de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad de Mecánica, en la EUITIZ. En aplicación del RD 1267/1994 de 10 de junio (BOE nº 139, de 11-6-1994), que modifica el RD 1497/1987 de 27 de noviembre (BOE nº 298, de 14-12-1987), donde se regula la convalidación y adaptación de asignaturas por las Universidades:

ASIGNATURA CURSADA (ITI MECÁNICA)		ASIGNATURA A CONVALIDAR (IT DISEÑO INDUSTRIAL)	
21200	EXP. GRÁF. Y DIS. AS. POR ORD. (TR, 12 CR)	22502	EXPRESIÓN GRÁFICA I (TR, 12 CR)
21202	FUNDAM. DE INFORMÁTICA (TR, 7.5CR)	22506	INFORMÁTICA BÁSICA (OB, 6 CR)
21203	FUNDAM. FÍSICOS DE LA ING. (TR, 10.5 CR)	22503	FUNDAM. DE FÍSICA (TR, 10.5 CR)
21204	FUNDAM. MATEMÁT. DE LA ING. (TR, 15 CR)	22504	FUNDAM. MATEMÁT. DE LA ING. (TR, 10.5 CR) + 4 CR LE
21237	IDIOMA MOD.: INGLÉS (OP, 6 CR)	22534	IDIOMA MOD.: INGLÉS (OP, 6 CR)
20836	IDIOMA MOD.: ALEMÁN (OP, 6 CR)	20833	IDIOMA MOD.: ALEMÁN (OP, 6 CR)
21201	FUND. DE CIENCIA DE LOS MAT. (TR, 10.5 CR)	22505	MATERIALES I (TR, 6 CR)
21214	IDIOMA MOD. TÉCN.: INGLÉS (OB, 4.5 CR)	22519	IDIOMA MOD. TÉCN.: INGLÉS (OB, 4.5 CR)
20837	IDIOMA MOD. TÉCN.: ALEMÁN (OB, 4.5 CR)	20832	IDIOMA MOD. TÉCN.: ALEMÁN (OB, 4.5 CR)
21213	DIBUJO II (OB, 5 CR)	22510	EXPRESIÓN GRÁFICA II (TR, 6 CR)
21209	FUNDAM. DE TECNOL. ELÉCT. (TR, 7.5 CR)	22516	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA (OB, 6 CR)
21207	INTRODUCC. A LA MECÁNICA (OB, 4.5 CR)		
	+		
21212	MECÁNICA Y TEORÍA DE MECAN. (TR, 12 CR)		
	+		
21208	ELASTIC. Y RESIST. DE MATER. (TR, 15 CR)	22514	SISTEMAS MECÁNICOS (TR, 12 CR) + 19 CR LE La superación de parte de las asignaturas de origen, aunque no determina la convalidación, permite la obtención de los créditos de libre elección: 9 por la 21212 y 10 por la 21208.
21206	TECNOLOGÍA MECÁNICA (TR, 6 CR)		
	+		
21216	TECNOLOGÍA MECÁNICA II (OB, 6 CR)	22513	PROCESOS INDUSTRIALES (TR, 12 CR)
	+		
21233	FAB. AS. POR ORD. Y AUT. DE LA PROD. (OP, 6 CR)	22522	AMP. DE PROCESOS INDUST. (OP, 6 CR) Alternativamente a la convalidación de esta última, de carácter optativo, la superación de las tres asignaturas de origen conlleva el reconocimiento de 6 créditos de libre elección.
21236	FUND. DE MARKETING EMPRES. (OP, 6 CR)	22530	ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA (OP, 6 CR)
21217	ADM. DE EMP. Y ORG. DE LA PROD. (TR, 6 CR)		
	+		
21239	INGENIERÍA ECONÓMICA (OP, 6 CR)	22517	ASPECTOS ECON. Y EMPRES. DEL DISEÑO (TR, 9 CR)
21238	ING. DE LA CAL. Y NORM. INDUST. (OP, 6 CR)	22536	ING. DE LA CAL. Y NORM. INDUST. (OP, 6 CR)
21229	ELEM. DE NEUMÁT. E HIDRÁULICA (OP, 6 CR)	22528	ELEM. DE NEUMÁT. E HIDRÁULICA (OP, 6 CR)

Toda asignatura cursada susceptible de convalidar una asignatura optativa puede reconocerse directamente como créditos de libre elección, en cuyo caso no podrá ser objeto de matriculación la asignatura optativa susceptible de convalidación. Por otra parte, salvo indicación en sentido contrario, no se reconocerán como créditos de libre elección las asignaturas cursadas que determinen la convalidación de una asignatura troncal u obligatoria.

Todas las asignaturas superadas en la titulación de origen y no contempladas en la relación anterior son reconocibles por un número de créditos de libre elección coincidente con su carga lectiva.